

Asunto: IMU denuncia ante el Consejero de Seguridad del Gobierno Vasco el puente ilegal y peligroso en la GI40 San Sebastián sobre el río Urumea donde ya cayeron este verano tres jóvenes.

Expediente y Registro

Expediente: 2023_CEC_044

Fecha informe: 21 / 11 / 2022

NOTA INFORMATIVA

Autoridad ante quien se denuncia	Consejero de Seguridad. Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco. Dirección de Tráfico.
Autor de la infracción	Titular de la carretera. Diputación Foral de Guipuzkoa.

Fecha de la incidencia	Localización	Geolocalización
Octubre de 2023	GI-40	

IMU ADVIERTE QUE LA DEJAEZ EN FUNCIONES Y LA VIOLACIÓN DE LA LEY PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS.

Concretamente se ha denunciado el hecho de poner en peligro la vida e integridad de los ciudadanos al mantener la vía en condiciones que afectan gravemente a la seguridad vial, localizándose la ausencia de sistema de contención (pretil) para vehículos en una obra de paso de gran longitud y altura sobre el río Urumea.

Se ha recordado también que a las 1:22 horas del día 9 de agosto de 2023 se producía un siniestro de tránsito con la precipitación de un vehículo al río. A fecha actual no solo no se ha restituido la valla de contención peatonal y sigue careciendo de pretil.

También se le ha indicado el repertorio jurídico incumplido o violado.

Exposición de hechos y observaciones

El departamento de Seguridad Vial de IMU ha comprobado el deficiente estado de conservación y mantenimiento de la carretera GI-40 (San Sebastián) violando, para los ciudadanos que la usan, el derecho constitucional de la seguridad y a ser tratado con igualdad con relación a otras zonas del territorio. También se viola la obligación de obedecer el ordenamiento jurídico.

Las deficiencias más graves detectadas y que pueden estar asociadas como factores concurrentes a siniestros de tránsito e incluso incremento de daños y/o lesiones son:

PRIMERO.

- Ausencia de sistema de contención para vehículos o pretil en la obra de paso. Presenta una valla de contención peatonal. Esta situación es reconocida como irregular desde 1971 e ilegal desde 1978. En caso de pérdida de control de un vehículo se puede generar una trayectoria de salida de vía y la valla no podría contener el impacto del vehículo con precipitación de gran altura.
- Los hechos ya han sucedido con fecha 9 de agosto de 2023. Antes de esta fecha la situación era ilegal, en el momento de la denuncia la situación es peor y ni tan siquiera se ha restituido la seguridad de los peatones.
- En la actualidad es un claro incumplimiento del artículo 57 de la ley de seguridad vial y 4 y 139 del RGC (RD 1428/03) además de la OC 35/2014 y la EN-1317. Todos los sistemas de contención descritos son ilegales.

Acontecimientos del día 9 de agosto de 2023.

Un coche con tres jóvenes a bordo cae al Urumea desde el puente de Lugañene por exceso de velocidad

En el vehículo de alta gama viajaban tres ocupantes de entre 18 y 29 años que lograron salir por sus propios medios, aunque dos de ellos tuvieron que ser trasladados al hospital



La valla del puente de Lugañene que el coche rompió para precipitarse al agua. Sara Santos



Iñigo Villamía
San Sebastián

Miércoles, 9 de agosto 2023 | Actualizado 11/08/2023 19:37h.



Iñigo Villamía
San Sebastián

Miércoles, 9 de agosto 2023 | Actualizado 11/08/2023 19:37h.

+ Seguir

12 comentarios

Eran las 01.22 horas de la madrugada de este miércoles cuando en el parque de Bomberos de Donostia sonó el teléfono. Al otro lado del aparato se encontraba una persona que acababa de presenciar en directo la caída de un coche al río Urumea desde el puente de Lugañene, el que conecta Martutene con el entorno industrial del Polígono 27. En su interior viajaban tres ocupantes, dos hombres de 29 y 23 años y una mujer de 18. Pese a sufrir un fuerte impacto, los tres consiguen salir del vehículo rápidamente por sus propios medios y nadaron unos metros para refugiarse en el embarcadero de Arraun Lagunak, ubicado muy cerca del lugar de los hechos.

Hasta el lugar se desplazaron agentes de la Guardia Municipal y servicios sanitarios, así como los bomberos, que nada más llegar localizaron a los dos hombres y a la mujer ya fuera del agua. Todos tuvieron que ser atendidos por los servicios de emergencias, y uno de los varones y la joven precisaron ser trasladados al hospital para proceder a la cura de las heridas sufridas por los golpes recibidos en el accidente.

CONCLUSIONES.

La carretera presentaba, en el momento de la localización de las infracciones, una clara deficiencia de mantenimiento, desobedeciendo el ordenamiento jurídico y poniéndose en grave peligro.

Se sigue manteniendo un elevado riesgo y alteración negativa del mismo para la circulación de vehículos. Riesgo potencial que tiene la capacidad de matar y con capacidad de incrementar los daños y lesiones del mismo.

HEMOS SOLICITADO

Se considere denunciada la carretera identificada por los ilícitos descritos y en base al R.D. 320/94 y el R.D.L. 6/2015.

Por otro lado, se solicita de forma urgente.

- Impulse las partidas presupuestarias suficientes de las administraciones competentes para reducir el riesgo de siniestro de tránsito en la carretera denunciada.
- La inmediata restitución de la seguridad vial en la vía denunciada.
- Se remita este informe denuncia a la Ertzaina para que se tenga en consideración en caso de siniestro.
- Se remita este informe denuncia al Fiscal de Seguridad Vial por ser constitutivo de delito (Artículo 385.2 del Código Penal).
- Se solicita se requiera al titular de la vía, la restitución de la seguridad vial instalando sistemas de contención legales y garantistas que cumplan la EN 1317.
- Solicitamos se informe de las medidas adoptadas a esta organización ciudadana.



Fdo. Juan Carlos Toribio

Se adjunta ANEXO I. Imágenes.

ANEXO I.

Imágenes descriptivas de los hechos denunciados y situación en el momento de la inspección.

Imagen 1. Ausencia de sistema de contención para vehículos. Agosto de 2023.



Imagen 2. Detalle situación post accidente agosto 2023.



Imagen 3. Plano general del 12 de noviembre de 2023.



Imagen 4. Detalle situación post accidente 12 noviembre de 2023.



...